



**Consejo Superior de
Salud Pública**



Consejo Superior de Salud Pública

**MEMORIA
de Labores
2015**

CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
Memoria de Labores 2015

Pedro Rosalío Escobar Castaneda
Presidente

Anabella Menjívar Morán
Secretaria

César Andrés Santamaria Bonilla
Secretario Adjunto

JEFATURAS DE UNIDADES CSSP

Sonia Aracely Burgos de Alvarenga
Unidad Financiera Institucional

Miguel Aguilar Rivas
Unidad Jurídica

Nancy Carolina Castro de Archila
Unidad de Registro de Establecimientos de Salud

José Mauricio Orellana Martínez
Auditoría Interna

Carmen Elena Morán Reyes
Unidad de Recursos Humanos

Aura Ivette Morales
Unidad de Acceso a la Información Pública

Elizabeth Pérez Oliva
Unidad de Educación Permanente en Salud

Douglas Fermín Retana Guerra
Unidad de Informática

Jacqueline Flores de Ramírez
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Carlos Virgilio Marín Alfaro
Comunicaciones

Jorge Alberto Ramos Menjívar
Unidad de Servicios Generales

Flora Lucía María Butto Zúniga
Planificación y Evaluación

Capítulo I

8

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y FUNCIONARIOS

- 1- Consejo Directivo
- 2- Juntas de Vigilancia
- 3- Unidades Operativas

Capítulo III

23

AUTORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- 1- Registro de Establecimientos de Salud
- 2- Autorizaciones de Apertura y Funcionamiento
- 3- Requerimientos Técnico Administrativos
- 4- Certificación de Inspectores y Gestión de Calidad

Capítulo V

30

SANCIÓNES POR INFRACCIONES CONTRA LA SALUD

- 1- Procesos Sancionatorios contra Profesionales
- 2- Procesos Sancionatorios contra establecimientos de Salud

Capítulo VII

36

PARTICIPACION Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Capítulo IX

43

PRINCIPALES ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

1. Acuerdos del Consejo Directivo

CONTENIDO

AUTORIZACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD

- 1- Autorizaciones de Profesionales
- 2- Juramentaciones de Profesionales

21 Capítulo II

PROYECTO REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE SALUD

- 1- Etapas del CENSO
- 2- Resultados

27 Capítulo IV

EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD (UEPS)

1. Fortaleciendo las Capacidades de los Profesionales de la Salud
2. Certificación de Gestores de Cursos Virtuales

32 Capítulo VI

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1- Acceso a la Información Pública
- 2- Rendición de Cuentas
- 3- Elecciones Territoriales
- 4- Planeación Estratégica Participativa

40 Capítulo VIII

GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

45 Capítulo X

PRESENTACIÓN



Una vez más el Consejo Superior de Salud Pública presenta su Memoria de Labores, esta ocasión la que corresponde al año 2015. Este es un año importante para la institución ya que concluye la aplicación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 y se realizará la formulación del correspondiente al trienio 2016-2018, debidamente alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno del Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén.

La recopilación de los resultados del año 2015 presenta a una institución lejos de la transición normativa del año 2012, consolidada y con una importante proyección de desarrollo, en la que destacan las siguientes acciones:

- ✓ Se continuó cumpliendo con el mandato del artículo 68 de la Constitución de la República de “Velar por la salud del pueblo”, a través de la autorización y vigilancia de profesionales de la salud y establecimientos que prestan servicios de salud, así como por la aplicación de sanciones por infracciones contra la salud.
- ✓ Como parte del Proyecto de Regularización de Prestadores de Servicios de Salud en el Sector privado, se realizó el primer Censo Nacional de Establecimientos de Salud, el cual concluyó en su etapa territorial, pero se espera que culmine en 2016 con la inscripción de cerca de 5,000 clínicas y consultorios que operan sin la respectiva licencia de funcionamiento.
- ✓ Se consolidaron los proyectos iniciados en materia de educación continua de profesionales de la salud.
- ✓ Se ha continuado con importantes coordinaciones de cooperación interinstitucional.

- ✓ Se realizó el segundo ejercicio de elecciones de representantes ante Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia mediante voto directo a nivel nacional.
- ✓ Se aprobaron nuevos Requerimientos Técnicos Administrativos (RTA) para establecimientos de salud y se continuó con el proceso que habrá de finalizar con la Acreditación del Proceso de Inspección del CSSP bajo la Norma ISO 17020.
- ✓ Un año más hemos cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública y reportamos importantes avances en transparencia y participación ciudadana en consonancia con las políticas del actual gobierno.

Asimismo se presenta la información financiera de la Institución, que con un presupuesto modesto, se va consolidando el importante aporte de recursos de Fondo General, así como la diversificación de la generación de recursos propios. Pero más importante que los recursos materiales, cuenta con un grupo de profesionales de la salud, personal de apoyo administrativo y funcionarios; con competencia en sus áreas y comprometidos con elevar el prestigio de la Institución y su incidencia efectiva en la calidad de la salud de la población.

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castaneda
Presidente del CSSP



CAPÍTULO I

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y FUNCIONARIOS

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y FUNCIONARIOS



1. Consejo Directivo

Consejo Superior de Salud Pública

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

Licda. Anabella Menjívar Morán

Gremio Médico

Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez
Dr. Antonio Alberto Hernández Reyes
Dra. Martha Margarita Cazún Vásquez

Gremio Químico farmacéutico

Lic. Gilda Isabel Hernández Hernández
Lic. Oscar Antonio Sánchez López
Lic. Marta Isabel Cañada de Ayala

Gremio Médico Veterinario

Dr. Manuel Enrique Roque Durán
Dra. Ana Verónica Aguirre Martínez
Dra. Flor de María Flamenco de Tello

Gremio Odontológico

Dra. Rhina Elizabeth Turcios Ayala,
Dr. Johny Humberto Martínez
Dra. María Eugenia Rivas de Aguirre

Gremio de Psicología

María Martta Portillo de Álvarez,
Teresa de Jesús López de Zelaya,
Ana María Morales Avilés

Gremio de Enfermería

Santos Adalberto Cardoza Romero,
Ana Dina Chávez de Saravia,
Meri Jacqueline González de Pérez

Gremio de Laboratorio Clínico

María de la Paz Rodríguez Ventura,
José Humberto Zelaya López,
Ana Vilma Guevara de Aguilar

2. Juntas de Vigilancia



Junta de Vigilancia de la Profesión Médica

Propietarios

Dra. Danneth Luz Quijano de Flores. - Presidenta
 Dra. Iris de los Ángeles Arévalo de Aguilar - Secretaria
 Dra Eva María Orellana Chacón. - 1er. Vocal
 Dra. Jessica Vanessa Mejía Martínez - 2da. Vocal
 Dr. Carlos Napoleón Amaya Campos- 3er. Vocal

Suplentes

Dr. Ricardo Alfredo Santamaria Bonilla
 Dra. Marina Andrea Chacón de Gutiérrez
 Dr. Jalil Fuad Chatara Jiménez
 Dra. Ana Luz Ely Guevara Cerritos
 Dr. Carlos Enrique Hernández Ávila



Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica

Propietarios

Lic. Juan Ernesto Machón Samour - Presidente
 Licda. Ana Martínez de Morales- Secretaria
 Dra. Elsa Dinorah Clark de Ortiz - Vocal
 Lic. Juan Luis Reyes Ponce - Vocal
 Lic. Ricardo Daniel Saravia Domínguez - Vocal

Suplentes

Licda. Bertha Marina Araujo Marengo
 Licda. Karen Heymann Hernández
 Licda. Hilda del Carmen Cerna Molina
 Licda. Reyna Maribel Galdámez
 Licda Ana Carolina Díaz de Alonzo



Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería

JVPE Período 2013-2015

Licda. Hilda Gladis Martínez de Peñate

Licda. Tatiana Lorena Gómez

Licda. Irma Andrade de González

Licda. Guadalupe Monterrosa de Quezada

Licda. Milagro Cecilia Hernández Nerio



Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería

JVPE PERÍODO 2015 - 2017

Propietarios

Licda. Martha Irene Aragón de Medina - Presidenta
 Licda. María Concepción Anzora de Navas -Secretaria
 Licda. Delmy Sonia de Domínguez - Vocal
 Licda. Lorena Yanira Vásquez Orellana - Vocal
 Licda. Alba Marina Díaz de Navarro - Vocal

Suplentes

Licda. María Lila Díaz de Salgado
 Licda. Rosa Miriam Figueroa de Rodríguez
 Esther Azucena Ramos de Najarro
 Sonia Yaneth Méndez de Robles



Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica

Propietarios

Dra. Azucena Menjívar - Presidenta
Dr. Rigoberto Mendoza - Secretario
Dra. Gisela Hernández - Vocal
Dra. Silvia Eugenia López Vocal
Dra. Mayra Brenda Arévalo Vocal

Suplentes

Dr. Roberto Zabdiel Ramos Flores
Dra. Ana Beatriz Rivas de Betancourt
Dr. Edwin Leonardo Cotto Córdova
Dr. Remberto Osmin Herrera García
Dra. Evelyn Arely Villatoro Ríos



Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria

Propietarios

Dra. Karina Liseth Maza de Barrios - Presidenta
 Dra. Doris Beatriz Iraheta Escobar - Secretaria
 Dra. Claudia Guadalupe Saravia López 1era Vocal
 Dra. Claudia Lissette Marroquín de Escobar 2da. Vocal
 Dra. Karen Margarita Sermeño Vides - 3er. Vocal

Suplentes

Dr. Felipe Alfredo Cerón
 Dra. Jacqueline Esther Alvarenga
 Dr. Hugo Roberto Flores García
 Dra. Naoko Betsabé Quijano
 Dra. Ana Cristina Guevara



Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología

JVPP Período 2013-2015

Licda. Marlene Pineda de Cárdenas
Licda. Ana Arely Villalta de Parada
Licda. Ana Emelina López de Arévalo
Lic. Marvin Osmín Portán Marinero
Licda. Cecilia Margarita Pocasangre



Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología

JVPP Período 2015 - 2017

Propietarios

Licda. Gloria María Leal – Presidenta
 Licda. Cecilia Elizabeth Rivas – Secretaria
 Lic. Miguel Ernesto Marquina – Vocal
 Lic. Diego Manuel Guerra López – Vocal
 Licda. Sofía de los Ángeles Villalta – Vocal

Suplentes

Licda. Irma Reina Ruiz de Vega
 Lic. José Arturo Ticas Landaverde
 Licda. Reina Morena Barraza Ayala
 Lic. Cruz Edgardo Torres
 Lic. Mauricio Morán Mónico



Junta de Vigilancia de la Profesión de Laboratorio Clínico

JVPLC Período 2013-2015
Licda. Eva Magdalena Portillo Durán
Lic. José Emérito Ávila
Licda. Ana Margarita Morataya de Gómez
Lic. Armino Aguilar Orellana
Lic. Juan Carlos Pineda Chévez



Junta de Vigilancia de la Profesión de Laboratorio Clínico

JVPLC Período 2015 - 2017

Propietarios

Licda. Gloria Antonia Calderón Alférez - Presidenta
 Lic. Edgard Mauricio Huevo Arias - Secretario
 Licda. Maritza Carina Argueta de Sánchez - Vocal
 Licda. Gladis Amanda Guillén Romero - Vocal
 Licda. Gloria Ivette Sorto de Ortez - Vocal

Suplentes

Licda. Flora Corleto de Yanes
 Lic. José Humberto Bonilla
 Lic. Marbel Antonio Rodríguez
 Licda. María Elena Vega Castillo
 Carlos Eduardo Rosales López

3. Unidades Operativas del CSSP



- Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda – Presidente del CSSP
Licda. Anabella Menjívar Morán – Secretaria General
Lic. César Andrés Santamaría Bonilla – Secretario Adjunto
Licda. Carmen Elena Morán Reyes – Recursos Humanos
Licda. Sonia Aracely Burgos de Alvarenga – Unidad Financiera
Licda. Aura Ivette Morales – Acceso a la Información Pública
Licda. Flora Lucía María Butto Zúniga – Planificación y Evaluación
Ing. Douglas Fermín Retana Guerra – Informática
Sr. Jorge Alberto Ramos Menjívar – Servicios Generales
Dra. Elizabeth Pérez Oliva – Educación Permanente en Salud
Lic. Carlos Virgilio Marín – Comunicaciones
Licda. Jacqueline Flores de Ramírez – Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Licda. Nancy Carolina Castro de Archila – Registro de Establecimientos de Salud
Lic. José Mauricio Orellana Martínez – Auditoría Interna
Lic. Miguel Aguilar Rivas – Unidad Jurídica



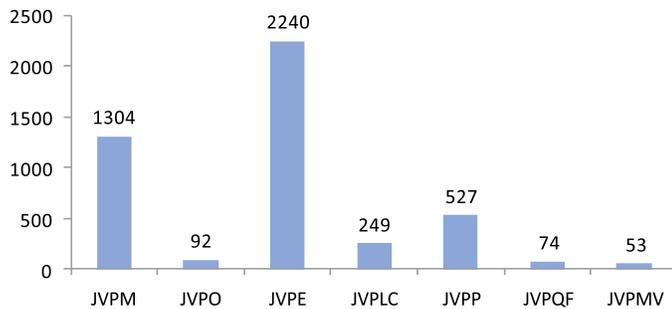
CAPÍTULO II

**AUTORIZACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE
PROFESIONALES DE LA SALUD**

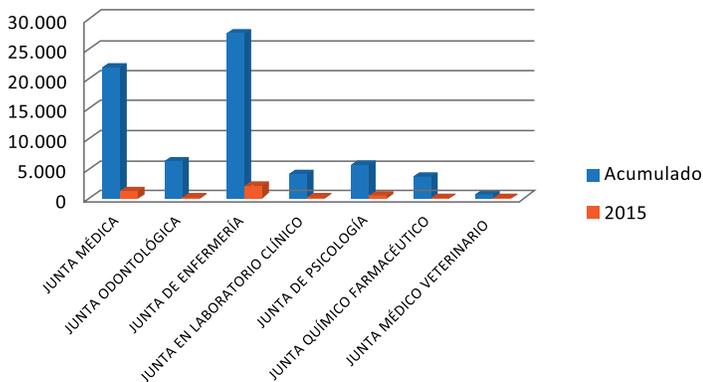
1. Autorización de Profesionales

Para el ejercicio legal de los profesionales de la salud se requiere como condición indispensable la autorización de la Junta de Vigilancia correspondiente, la cual deberá mantenerse en vigencia mediante el pago de la anualidad. A continuación se presenta el detalle de los **4,539** profesionales autorizados durante el 2015.

AUTORIZACIONES



Inscripciones de Profesionales

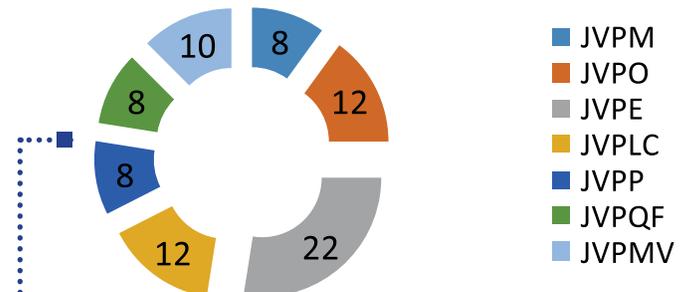


2. Juramentaciones de Profesionales.

El CSSP realiza a través de sus Juntas de Vigilancia la correspondiente juramentación de las carreras profesionales de la salud, en la cual los nuevos profesionales se comprometen a cumplir con sus deberes sociales.

En los actos de juramentación se reconoce la importancia de la regulación del ejercicio profesional que involucra: el comportamiento ético, la competencia profesional, aspectos legales y el compromiso con la sociedad. A continuación se presenta el detalle de las **80** juramentaciones realizadas en 2015.

JURAMENTACIONES





CAPÍTULO III

**AUTORIZACIÓN Y VIGILANCIA
DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

1. Registro de Establecimientos de Salud

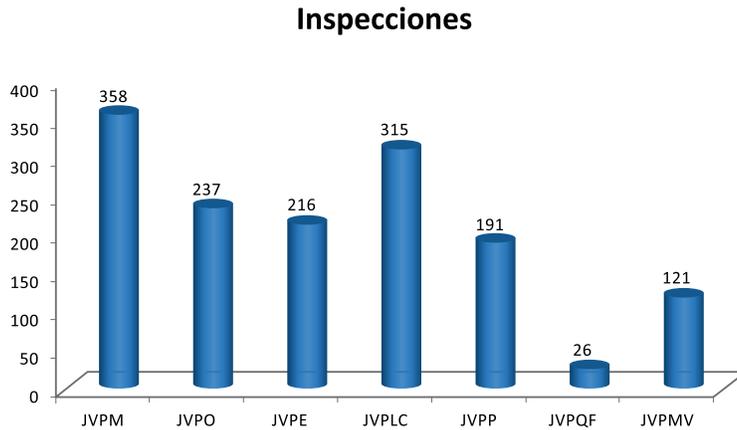
Todo trámite relacionado al registro y autorización de Establecimientos de Salud está a cargo de la Unidad de Registro de Establecimientos de Salud del Consejo Superior de Salud Pública (URES).

Es aquí donde se tramitan las Licencias de Apertura y Funcionamiento así como todo trámite relacionado a los requerimientos legales de los mismos.

Establecimientos registrados y autorizados en el año 2015

Nombre de establecimiento	Inscripciones
LABORATORIOS CLÍNICOS	80
CLÍNICAS MÉDICAS	41
DEPÓSITOS DENTALES	1
ÓPTICAS	15
CLÍNICAS DENTALES	4
CLÍNICAS MÉDICAS EMPRESARIALES	13
LABORATORIOS PATOLÓGICOS	2
CLÍNICAS PSICOLÓGICAS	6
CENTROS DE REDUCCIÓN DE PESO	1
GABINETES RADIOLÓGICOS	3
CENTROS DE CIRUGÍA AMBULATORIA	3
CENTROS DE HEMODIÁLISIS	1
CENTRO DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	2
CLÍNICA MÉDICA ASISTENCIAL	1
VENTA DE AROS Y LENTES	1
CONSULTORIO MÉDICO DE ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO	7
LABORATORIOS ÓPTICOS	1
CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS MÓVILES	1
Total	183

Inspecciones realizadas



Requerimientos Técnicos Administrativos

Los Requerimientos Técnicos Administrativos (RTA) contienen los requisitos mínimos necesarios que deben cumplir los establecimientos de salud para obtener su Autorización de Apertura y Funcionamiento. En el

año 2015 el Consejo Superior de Salud Pública aprobó una nueva generación de Requerimientos Técnicos Administrativos que vienen a cubrir la necesidad de inscripción de nuevos tipos Establecimientos de Salud.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA RESPONSABLE
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO GENERAL	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

- i) **DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:** Es el espacio físico asignado para brindar atención odontológica general; consta de un sillón dental atendido por un doctor en cirugía dental, graduado o incorporado por una institución legalmente establecida.
- ii) **BASE LEGAL:**
 - Art. 68 de la Constitución de la República, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
 - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal "d" establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.

Gestión de Calidad: Hacia la Acreditación del Proceso de Inspección de Apertura de Establecimientos de Salud.

El Consejo Superior de Salud Pública continuando con el compromiso de asegurar la Acreditación de su equipo de inspectores ha realizado la revisión de toda la documentación institucional relacionada a los procesos que realizan los Inspectores de las distintas Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, de manera conjunta con representantes del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), dando de esta forma

por iniciado el Proceso de Acreditación del trabajo del Equipo de Inspectores, mediante la armonización de los procedimientos y la elaboración de nuevos documentos, políticas, formularios y manuales, entre otros, relacionados al proceso de apertura de establecimientos de salud de acuerdo a la Norma ISO 17020, aplicable a organismos de inspección.





CAPÍTULO IV

**PROYECTO DE REGULARIZACION DE
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR PRIVADO**

Ejecución Territorial del CENSO

El Consejo Superior de Salud Pública en cumplimiento de sus atribuciones legales de vigilar y autorizar el funcionamiento de los establecimientos privados de salud; ejecutó en 2015 la primera etapa del Proyecto de Regularización de Establecimientos Privados de Salud, dirigido a identificar aquellos lugares donde se estaba prestando un servicio de salud a la población y que no contaban con la autorización de apertura y funcionamiento por no haberse registrado legalmente en la institución. Para tal efecto se realizó el primer CENSO nacional de establecimientos de salud privados, en la historia de El Salvador que involucró a todas las unidades y Juntas de Vigilancia de la Institución y que significó una cobertura territorial de todo el país donde funcionan éstos. Este trabajo tuvo sus resultados pues ahora se cuenta con información real sobre el número y tipo de establecimientos de salud privados en el país.



Conferencia de prensa informando sobre el proyecto de regularización de establecimientos de salud privados.

RESULTADOS DEL CENSO

La etapa territorial del Censo finalizó el 24 de Julio de 2015 teniendo una duración de 3 meses y medio y tuvo una cobertura en los 14 departamentos del territorio nacional y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Total de Establecimientos Censados: 7,856
- Encuestas digitadas al sistema: 7,856
- De las encuestas ingresadas al sistema se han clasificado por tipos:
 - Establecimientos de salud
 - Farmacias
 - Agro servicios.

Tipo de Establecimientos	Cantidad
Establecimientos de Salud	6,218
Farmacias	1,287
Agro servicios	342



Personal del Consejo Superior de Salud Pública en el Condominio Medicentro La Esperanza en San Salvador, dando inicio oficial a la ejecución territorial del CENSO. Se contó con la participación de las Autoridades de la Institución.



CAPÍTULO V

SANCIONES POR INFRACCIONES CONTRA LA SALUD

Como parte de las funciones de vigilancia y Control de establecimientos de Salud Privados, el Consejo Superior de Salud Pública realizó en el año 2015 procesos administrativos sancionatorios a diferentes establecimientos, ya sea por denuncias de

ciudadanos o por incumplimientos a Requerimientos Técnicos Administrativos. Asimismo por medio de las diferentes Juntas de Vigilancia se instruyeron procesos a profesionales por haber cometido infracciones en contra de la salud.



PROCESOS INICIADOS Y FINALIZADOS EN EL AÑO 2105

Junta	Procesos Iniciados	Sancionados con Suspensión	Sancionados con Multa	Absueltos	Archivados	Conciliaciones	Procesos Finalizados
JVPM	125	1	2	7	79	2	91
JVPE	56	15	3	4	8	0	30
JVPO	16	0	0	0	16	11	16
JVPMV	13	0	0	0	13	0	13
JVPLC	9	0	0	0	6	0	6
JVPP	6	0	0	0	4	0	4
JVPQF	4	1	1	1	0	0	2
Total	229	17	6	12	119	13	162



CAPÍTULO VI

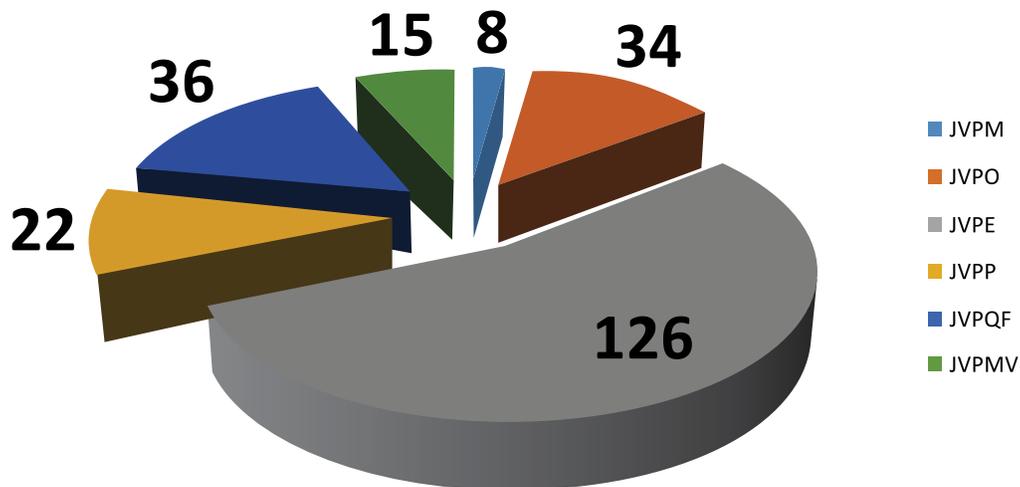
EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD

En el año 2015 se han seguido consolidando los programas de formación continua en la institución. La Unidad de Educación Permanente en Salud (UEPS) y las Juntas de Vigilancia desarrollaron actividades educativas, talleres y capacitaciones para los profesionales de la Salud, entre ellas, el Diplomado

de Legislación en Salud que permite a los participantes tener un conocimiento amplio de la normativa que regula el ejercicio de las profesiones de la salud en el país. Se realizaron 4 grupos de Diplomado de Legislación en Salud en el marco de autogestión, lográndose capacitar un total de 148 participantes.



Capacitaciones realizadas por juntas de Vigilancia



Fortaleciendo las capacidades de los Profesionales de la Salud

	TEMAS IMPARTIDOS	CAPACITADOS
JVPM	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Profesional Principales Infracciones en el Ejercicio Profesional 	602
JVPE	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos ético-legales para los (as) profesionales de Enfermería Lineamientos para la elaboración de notas y registros de Enfermería 	3,552
JVPMV	<ul style="list-style-type: none"> Coloquio Científico Médico Veterinario Registro de Establecimientos Veterinarios 	68
JVPO	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Profesional Sensibilidad Dental Leyes que rigen la profesión Odontológica Ética en Odontología y mala praxis 	263
JVPQF	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de Dependientes de Farmacia Privada Acreditación de Regentes de Botiquín y Farmacia Hospitalaria Re acreditación de Dependientes de Farmacia 	1, 789
JVPP	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos Éticos y Legales en el ejercicio de la Profesión en Psicología Evaluaciones Psicológicas a través de Juegos Terapéuticos Perspectivas y retos del desarrollo de la mujer en la realidad salvadoreña Consideraciones Clínicas e implicaciones legales de la aplicación de los Protocolos Internacionales CIE-10 y DSM-V Consejería de Adler y Estrategias Psicoterapéuticas Técnicas del manejo de Estrés y Auto cuidado Fundamentos teóricos del enfoque Sistémico Transgeneracional en la terapia (Constelaciones Familiares) Abordaje Psicológico del Suicidio Violencia asociada a la Salud Mental de la Población Salvadoreña Inclusión en la Diversidad Sexual desde la perspectiva de la Psicología Estudio de las nuevas masculinidades en las agresiones sexuales y la violencia de género 	955

Certificación de Gestores de Cursos Virtuales

El consejo Superior de Salud Pública en la búsqueda de mejorar y actualizar las capacidades y competencias de su personal, se ha integrado a una red de capacitación interinstitucional que enlaza a un aproximado de 35 instituciones a través de los encargados de las

capacitaciones o los responsables de Recursos Humanos. La participación del CSSP en esta Red ha permitido que personal del CSSP se capacite en diferentes áreas tales como Derechos Humanos, elaboración de cursos virtuales, tutoría virtual, entre otros.





CAPÍTULO VII

RELACIONES Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

El Consejo Superior de Salud Pública para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, establece relaciones de cooperación con otras instituciones del Estado, ya sea por mandato legal o por iniciativa institucional; es de esta manera que se crean importantes lazos a nivel nacional y se pueden diseñar y crear políticas de trabajo que permitirán mejorar el quehacer institucional bajo la dinámica del trabajo en conjunto con otras instituciones. A continuación se mencionan las principales coordinaciones y los resultados obtenidos en 2015.

Comisión Nacional Antidrogas (CNA)

En el marco del apoyo interinstitucional, se apoyó en la Jornada de Inducción y Carnetización de la cuarta y quinta generación de Operadores Socio terapéuticos que son parte del Programa de Certificación.

Comité Nacional de Ética de la investigación en Salud (CNEIS)

Finalmente en el 2015 se suscribió el convenio de cooperación entre el Ministerio de salud (MINSAL) y el Consejo Superior de Salud Pública, que oficializa el funcionamiento operativo del CENEIS en el CSSP. Durante al año 2015 el CNEIS, el Consejo y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) realizaron ocho jornadas de trabajo, en las cuales se lograron avances para el proceso de acreditar a la DNM como Agencia Reguladora Nacional de Referencia Regional nivel IV. Asimismo bajo la cobertura de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se le asignó al CNEIS la responsabilidad de ser el ente regulador de los protocolos de investigación en seres humanos en coordinación con la DNM en materia de análisis farmacológico y buenas prácticas de manufactura y el Consejo Superior de Salud Pública en materia de Buenas Prácticas Clínicas.

Consejo Nacional de Trasplantes (CNT)

Durante el 2015 se realizaron importantes avances en la revisión del Reglamento de Trasplantes, así como en el diseño de la política de su posterior implementación. El CNT trabaja en coordinación con el Ministerio de Salud y el apoyo del Consejo Superior de Salud Pública.

Comisión Nacional de Bioética

Esta comisión promueve la reflexión y el debate en temas de Bioética, en consideración de los derechos de las personas, promoviendo que el desarrollo de las prácticas biomédicas y nuevas tecnologías vaya en función del bienestar social y la salud.

En el 2015 se apoyó logísticamente para la realización del “II Seminario Regional de Comités Nacionales de Bioética de América Latina y el Caribe-UNESCO”

En el 2015 se apoyó logísticamente para la realización del “II Seminario Regional de Comités Nacionales de Bioética de América Latina y el Caribe-UNESCO”

Sistema Nacional de Protección al Consumidor

Se realizaron aportes y observaciones al Plan de Implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor 2015-2019. Se integró el trabajo del Comité Sectorial de Reglamentación y se participó en eventos importantes en materia de derechos de los consumidores:

- Presentación del Libro “Criterios Jurisprudenciales de Protección al Consumidor”
- Conferencia “Protección al Consumidor en América Latina, principales hitos y desafíos”
- Expo Feria de servicios y atención ciudadana realizada en Plaza Gerardo Barrios.



Comité Técnico de Normalización Turismo Médico

Discusión y creación de la Norma Salvadoreña para regular las actividades de prestadores de servicios de Turismo Médico en el país; considerando su armonización con la legislación vigente en materia de salud y las características particulares de este tipo de servicios. Además se participó en las siguientes actividades:

- Evento “Logros Turismo Médico El Salvador Destination for Health” CORSATUR-MITUR
- Taller “Buenas Prácticas de Normalización” organizado por el Organismo Salvadoreño de Normalización en alianza con la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Europea.

Comité Consultivo de la Política Nacional de Investigación en Salud

Bajo la coordinación del Instituto Nacional de Salud (INS) se integraron las mesas de trabajo para la discusión de la Política Nacional de Investigación en Salud; se realizaron aportes relevantes al documento en consideración de las necesidades actuales del país en materia de Investigación en Salud y se aprobó un documento final que será la base para su posterior implementación.

Comisión Nacional para el Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias.

La Comisión se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Tecnologías Sanitarias del Vice Ministerio de Políticas del Ministerio de Salud. En el marco de este trabajo se tuvo la oportunidad de asistir al Primer Taller de Consulta Pública Nacional sobre El Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias, desarrollada el miércoles 16 de diciembre de 2015 en el Salón de Honor del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

Comisión Intersectorial para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

Esta Comisión se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, durante el 2015 se realizaron reuniones en donde se trabajó en el Plan Operativo de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, a través de la UEPS y las Juntas de Vigilancia.



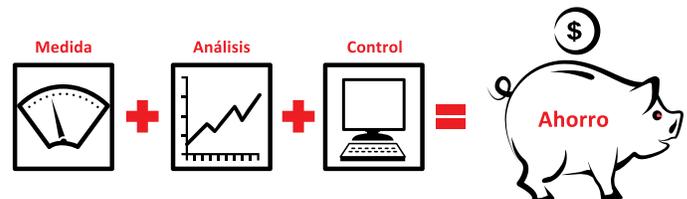
Asistencia Humanitaria - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se trabajó de manera conjunta bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación de otras instituciones en la actualización del Plan Anual de Coordinación Interinstitucional para la gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional en casos de Desastres.

Consejo Nacional de Energía y Comité Institucional de Eficiencia Energética.

Se han continuado realizando importantes acciones y avances en materia de eficiencia energética y ahorro de recursos en base a las recomendaciones contenidas en el Manual de Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público. Asimismo, se han mejorado las medidas

de austeridad para el ahorro de energía en el Consejo Superior de Salud Pública lo que ha contribuido notablemente con un ahorro en el consumo de energía eléctrica en la Institución. Este comité permite el trabajo coordinado entre las instituciones para fortalecer las acciones que promuevan el uso eficiente de la energía y los recursos en armonía con el Medio Ambiente.





CAPÍTULO VIII

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELECCIONES 2015

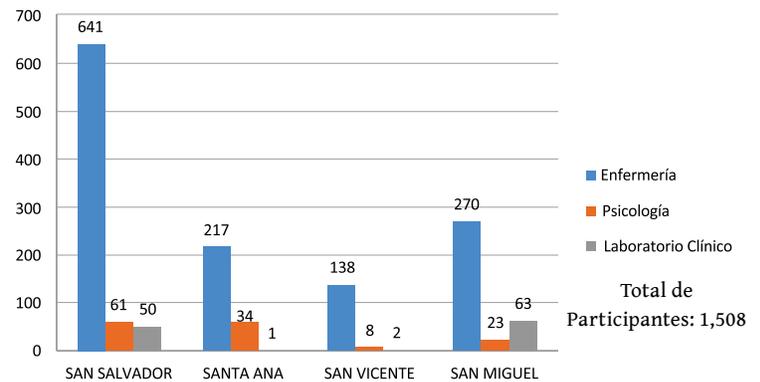
Durante el año 2015 en la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Oficina de Información y Respuesta del Consejo Superior de Salud Pública se tramitaron 25 solicitudes de información, 4 denuncias y 8 orientaciones.

La transparencia sigue presente en la Gestión Institucional, como un valor importante en la ejecución del día a día.

La publicación de información Oficiosa que manda el Art. 10 de La Ley de Acceso a la Información Pública, a través del portal de Gobierno Abierto, está permanentemente monitoreado por la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción y para el año 2015 el Consejo Superior de Salud Pública, gracias a la colaboración de las Autoridades, Jefes de Unidad, Presidentes, Secretarios de Juntas de Vigilancia de las Siete áreas de la Salud así como de los Jefes de Inspectores e Inspectoras, obtuvo 9.55 de nota, en el Ranking que se hace de las Instituciones del Estado.

En el año 2015 se realizaron elecciones territoriales para elegir a los representantes de los gremios de Enfermería, Laboratorio Clínico y Psicología que forman parte del Consejo Directivo; asimismo se eligieron a las autoridades de las respectivas Juntas de Vigilancia de los gremios antes mencionados. A continuación se presenta el dato de participación ciudadana en número de votantes en el proceso de elecciones.

Votantes en elecciones 2015



Participación en Semana de la Transparencia

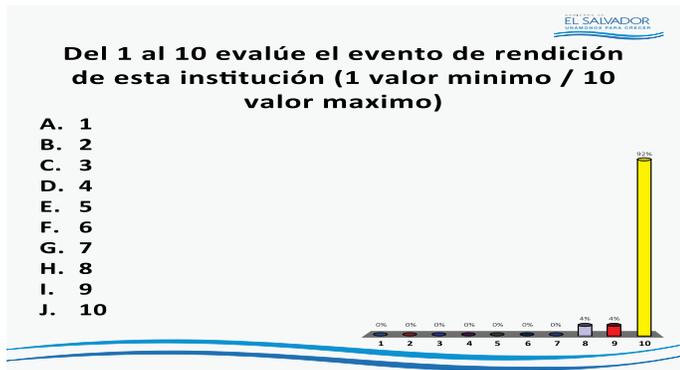


En el mes de diciembre, la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, inauguró la Semana de la Transparencia, a la cual asistieron diversas instituciones públicas como el CSSP, quienes informaron a los asistentes sobre todos los servicios que prestan a la ciudadanía.



RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de Rendición de Cuentas se desarrolló de una manera transparente, clara y abierta sobre el trabajo de la institución. Por primera ocasión se realizó la evaluación electrónica del evento, en la cual los ciudadanos pudieron evaluar la información presentada, obteniendo resultados en tiempo real y de forma transparente. Se contó con la participación de profesionales de la Salud, ciudadanía e invitados especiales.



Las Autoridades y el Secretario Adjunto del Consejo Superior de Salud Pública durante el evento de Rendición de Cuentas.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

Planeamiento estratégico

Con el apoyo y el trabajo coordinado con la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia, el Consejo Superior de Salud Pública realizó el tercer ejercicio para la elaboración del Plan Estratégico Institucional correspondiente al período 2016-2018. El documento se elaboró a través de cuatro talleres multidisciplinarios con comisiones de trabajo conformadas por Presidentes, Secretarios, Jefes de Inspectores de Juntas de Vigilancia, Jefaturas de Unidades Administrativas y Autoridades del Consejo.

El Plan Estratégico Institucional se encuentra alineado al cumplimiento del objetivo 4 del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno: “Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad”.

El documento contiene el pensamiento y la programación estratégica, quedando así trazada la ruta a seguir para ejecutar las acciones y proyectos estratégicos institucionales.





CAPÍTULO IX

PRINCIPALES ACUERDOS DEL
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NUEVA TARIFA DE DERECHOS

En este año el Consejo Directivo aprobó la propuesta de nueva tarifa de Derechos por Servicios y Licencias, la cual fue presentada a las Autoridades del Ministerio de Salud para que siga el trámite legal para su posterior aprobación en la Asamblea Legislativa. Cabe mencionar que la tarifa vigente no se ha actualizado desde el año 1992 en que fue aprobada.

APROBACIÓN DE NUEVOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (RTA)

Durante el año 2015 se han aprobado 10 nuevos Requerimientos Técnicos Administrativos que regularán nuevos establecimientos de salud; y que responden a las necesidades actuales de los servicios de salud en el país. Cada uno de estos documentos ha sido revisado por técnicos profesionales en cada una de las diferentes ramas relacionadas a los servicios de salud que se van a regular

y permitirán a la Institución realizar de mejor manera su función de autorización y vigilancia de establecimientos de salud. Asimismo, se aprobó la segunda generación de RTA ya existentes.

APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Dándole seguimiento al Proceso de Regularización de Establecimientos de Salud Privados que se inició este año, el Consejo aprobó un Procedimiento Especial de Registro que permitirá a todos los propietarios de establecimientos de salud privados que por diversos motivos no habían realizado su trámite legal de inscripción ante el Consejo, puedan hacerlo, obteniendo así su Licencia de Apertura y Funcionamiento y poder seguir prestando sus servicios de manera legal. Este proceso especial permitirá acortar los tiempos de los trámites y facilitará en gran medida la atención a los usuarios. El Procedimiento Especial se aplicará a partir de 2016.



Miembros del Consejo Directivo del CSSP participan en Sesión Extraordinaria N° 1/2015



CAPÍTULO X

GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

La Gestión Financiera Institucional correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se desarrolló bajo el presupuesto institucional aprobado a través de la Ley General de Presupuesto, Decreto Legislativo No. 866, de fecha 05 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 229, Tomo No. 405 del 8 de diciembre del mismo año.

EJECUCIÓN DE EGRESOS

La asignación de Recursos está conformado en dos Fuentes de Financiamiento: Fondo General y Recursos Propios. Su detalle es el siguiente:

ESPECÍFICO PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN
51	Remuneraciones	\$ 1,565,340.00	\$ 1,465,981.25	\$ 99,358.75	94%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 627,646.15	\$ 427,337.66	\$ 200,308.49	68%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 30,245.00	\$ 20,664.13	\$ 9,580.87	68%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 75,823.85	\$ 74,248.23	\$ 1,575.62	98%
TOTAL		\$ 2,299,055.00	\$ 1,988,231.27	\$ 310,823.73	86%

Es de hacer notar que la asignación presupuestaria de **\$2,299,055.00**, de la cual se ha ejecutado la cantidad de **\$1,988,231.27** equivalente al **86%** del total asignado durante el período reportado, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$ 310,823.73 equivalente al 14%, a continuación se presenta un resumen donde se puede apreciar la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2015, por Fuente de Financiamiento.

Situación Operativa Financiera Institucional correspondiente al período de Enero a Diciembre 2015

Fuente de Financiamiento	Asignación Presupuestaria	Ejecutado	Saldo Presupuestario	% Ejecutado
Fondo General	1,190,330.00	1,162,983.16	27,346.84	98%
Recursos Propios	1,108,725.00	825,248.11	283,476.89	74%
	2,299,055.00	1,988,231.27	310,823.73	86%

La situación operativa financiera resumida en el cuadro anterior está conformada por dos Fuentes de Financiamiento de la forma siguiente:

Fondo General: Valores que corresponden a la Operatividad Financiera que ha tenido la institución para el pago de remuneraciones. El presupuesto aprobado para esta fuente de financiamiento fue por \$1, 190,330.00 y representa el 52% del total asignado a la Institución durante el año 2015. Estos fondos son

recibidos de la Dirección General de Tesorería por medio de Transferencias Corrientes a través del Ministerio de Salud como unidad primaria, durante el período de Enero a Diciembre 2015 presenta una Ejecución de **\$1,162,983.16** que en términos porcentuales representa el **98%** del total asignado a esta fuente de financiamiento.

Recursos Propios: Valores que corresponden a la Operatividad Financiera Administrativa de Recursos, el presupuesto aprobado fue por \$ 1, 108,725.00 y representa el 48% del total asignado. Estos fondos son percibidos a

través de tasas y derechos, venta de bienes y servicios, rentabilidad de depósitos a plazo. Con una ejecución real de **\$ 825,248.11** que en términos porcentuales representa el **74%** del saldo asignado a esta fuente de financiamiento.

PERCEPCIÓN DE INGRESOS

Con respecto a la percepción de ingresos, durante el período de enero a diciembre de 2015, refleja un monto por \$ 2,506,064.45, de los cuales \$1,163,049.23 fueron percibidos por medio de transferencias corrientes a través de Fondo General y \$ 1,343,015.22 corresponden a Recursos Propios.

La percepción efectiva de ingresos por medio de recursos propios se resume de la forma siguiente:

DETALLE	MONTO	% PERCEPCION
ANUALIDADES	\$ 195,122.37	24%
DIPLOMAS	\$ 25,874.07	3%
MULTAS	\$ 21,448.50	3%
ELABORACIÓN DE SELLOS	\$ 178,264.00	22%
EDUCACIÓN PERMANENTE	\$ 39,360.00	5%
CAPACITACIONES DEPENDIENTES DE FARMACIA	\$ 37,608.52	5%
CAPACITACIONES DE ENFERMERÍA	\$ 2,765.00	0%
CAPACITACIONES DE PSICOLOGÍA	\$ 6,334.00	1%
COMITÉ DE BIOÉTICA	\$ 18,005.00	2%
VIARIOS	\$ 270,468.43	33%
RENTABILIDAD DEPÓSITOS A PLAZO	\$ 19,215.33	2%
SUB - TOTAL	\$ 814,465.22	100%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el 77% de la percepción efectiva de ingresos, lo representan: el cobro de derechos por anualidades con el 24% de la percepción, venta de bienes por elaboración de sellos

con el 22% y la percepción por ingresos varios el 33%, el cual incluye: certificaciones, pagos de carnet, aperturas, licencias, auténticas entre otras tasas por certificación o visado de documentos.

INVERSIONES FINANCIERAS EN DÉPOSITOS A PLAZO

Las Inversiones en depósitos a plazo al inicio del año 2015 ascendían al monto de \$ 620,000.00 de los cuales se liquidaron para financiar el presupuesto del año en mención 4 depósitos por valor de \$520,000.00, según detalle siguiente:

CONCEPTO	NUMERO	PARCIAL	MONTO
SALDO INICIAL			\$ 620,000.00
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	403400100208-9	\$ 150,000.00	
SCOTIABANK	589508	\$ 150,000.00	
G & T CONTINENTAL	4252146	\$ 120,000.00	
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	403400100216-0	\$ 100,000.00	
SCOTIABANK	595143	\$ 100,000.00	
LIQUIDACION DEPOSITOS A PLAZO PARA FINANCIAR PRESUPUESTO AÑO 2015			\$ 520,000.00
DISPONIBILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS			\$ 100,000.00

La percepción de estos fondos se utilizó para financiar los gastos ejecutados con la fuente de financiamiento Recursos Propios.

Así también, se obtuvieron excedentes en la proyección de las estimaciones de ingresos, los cuales fueron utilizados para aperturar cuatro depósitos a plazo y poder así obtener los fondos necesarios para cubrir los gastos que se ejecutaran durante el año 2016. El detalle de los depósitos a plazo aperturados es el siguiente:

DISPONIBILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS			\$ 100,000.00
APERTURA DEPOSITOS A PLAZO AÑO 2015			\$ 450,000.00
SCOTIABANK	595143	\$ 100,000.00	
HIPOTECARIO	92446	\$ 100,000.00	
HIPOTECARIO	92444	\$ 100,000.00	
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	403400100239-9	\$ 150,000.00	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DICIEMBRE 2015			\$ 550,000.00

DONACIONES

Adicionalmente, se recibió Donación realizada a la Comisión Nacional de Bioética de El Salvador por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la realización del seminario regional de Comités Nacionales de Bioética (CNBs) de América Latina y El Caribe, en septiembre 2015, por valor de \$ 8,550.00

CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA
BALANCE DE COMPROBACION
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(EN DOLARES)

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
2	Recursos	\$ 2,671,579.15	\$ 5,801,607.08	\$ 5,837,289.62	\$ 2,635,896.61
21	Fondos	\$ 188,774.40	\$ 5,124,321.98	\$ 5,061,711.14	\$ 251,385.24
22	Inversiones Financieras	\$ 627,532.27	\$ 483,484.38	\$ 557,685.26	\$ 553,331.39
23	Inversiones en Existencias	\$ 90,423.33	\$ 130,820.47	\$ 138,075.64	\$ 83,168.16
24	Inversiones en Bienes de Uso	\$ 1,764,849.15	\$ 62,980.25	\$ 79,817.58	\$ 1,748,011.82
Sub Total		\$ 2,671,579.15	\$ 5,801,607.08	\$ 5,837,289.62	\$ 2,635,896.61
4	Obligaciones con Terceros	\$ 119,692.12	\$ 2,648,134.35	\$ 2,637,629.14	\$ 109,186.91
41	Deuda Corriente	\$ 26,625.52	\$ 2,555,067.75	\$ 2,637,629.14	\$ 109,186.91
42	Financiamiento de Terceros	\$ 93,066.60	\$ 90,966.60	\$ -	\$ -
Sub Total		\$ 119,692.12	\$ 2,648,134.35	\$ 2,637,629.14	\$ 109,186.91
8	Obligaciones Propias	\$ 2,551,887.03	\$ 1,430,475.49	\$ 1,405,298.16	\$ 2,526,709.70
81	Patrimonio Estatal	\$ 2,551,887.03	\$ (587,321.29)	\$ (587,321.29)	\$ 2,551,887.03
83	Gastos de Gestión	\$ -	\$ 2,017,796.78	\$ -	\$ 2,017,796.78
85	Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -	\$ 1,992,619.45	\$ 1,992,619.45
Sub Total		\$ 2,551,887.03	\$ 1,430,475.49	\$ 1,405,298.16	\$ 2,526,709.70
Total		\$ -	\$ 9,880,216.92	\$ 9,880,216.92	\$ -

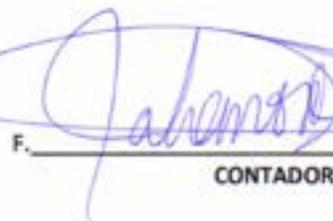
F.



JEFE UF



F.



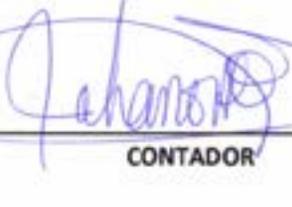
CONTADOR



CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(EN DOLARES)

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE
Gastos en Personal	\$ 1,465,981.25	Ingresos Financieros y Otros	\$ 19,215.33
Gasto en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 436,297.08	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 1,184,497.73
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 12,671.98	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 773,801.39
Gastos Financieros y Otros	\$ 20,664.13	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 15,105.00
Costos de Venta y Cargos Calculados	\$ 82,169.15	SUB TOTAL INGRESOS	\$ 1,992,619.45
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$ 13.19	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 25,177.33
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN	\$ 2,017,796.78	TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	\$ 2,017,796.78

F.  
JEFE UEL

F.  
CONTADOR



ANEXOS

CUADRO DE CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTOS CENSADOS SEGÚN SU OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

Nº	Tipo de Establecimiento	Cantidad
1	Consultorio dental	265
2	Consultorio médico	970
3	Óptica	124
4	Laboratorio de patología	6
5	Hospital veterinario	10
6	Clínica veterinaria	107
7	Clínica de fisioterapia	42
8	Clínica psicológica	85
9	Centro de reducción de peso	6
10	Gabinete radiológico	32
11	Venta de aros y lentes	22
12	Centro de cirugía ambulatoria	9
13	Laboratorio dental	15
14	Clínica médica	4
15	Depósito dental	3
16	Clínica empresarial	3
17	Clínica medica asistencial	24
18	Laboratorio óptico	8
19	Centro de cirugía oftalmológica	2
20	Centro de atención al adulto mayor	3
21	Clínica especializada	1587
22	Laboratorio clínico	21
23	Hospitales y centros médicos	2
24	Centro de hemodiálisis	2
25	Centro de atención materno infantil	1
26	Clínicas de facultad de odontología	2
27	Clínica odontológica privada	1247
28	Laboratorio de órtesis y prótesis	4
29	Servicios profesionales a domicilio	2
30	Venta de macotas	1
31	Consultorio veterinario	6
32	Se encontró cerrado	224
33	No debe inscribirse	140
34	Ya inscrito en el CSSP	1234
35	Sin clasificar	56
	TOTAL	6,269

ACUMULADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD AUTORIZADOS POR EL CSSP

Nombre Rama	Anteriores	2015
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA	21,938	1,292
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA	6,260	187
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	27,531	2,081
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	3,995	257
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA	5,632	436
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN QUÍMICO FARMACÉUTICO	3,569	73
JUNTA VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIO	631	53
TOTAL	69,556	4,379

AUTORIZACIONES POR PROFESIÓN

Rama	Nombre Rama	Anteriores	2015
P0101	DOCTOR(A)EN MEDICINA	15471	889
P0102	LIC. EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	1119	85
P0103	LIC. EN SALUD MATERNO INFANTIL	332	13
P0104	LIC. EN TRABAJO SOCIAL	911	82
P0105	LIC. EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	719	61
P0106	LIC. EN ANESTESIOLOGÍA E INHALOTERAPIA	773	66
P0107	LIC. EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES	457	52
P0108	TÉCNICO(A) OPTOMETRÍA	205	0
P0109	TÉCNICO(A) EN ÓRTESIS Y PROTESIS	36	9
P0110	TECNÓLOGO(A) EN RADIOTECNOLOGÍA	83	0
P0111	TECNÓLOGO(A)EN FISIOTERAPIA	652	1
P0112	TECNÓLOGO(A)EN ANESTESIOLOGÍA	548	0
P0113	TÉCNICO(A) AUXILIAR EN AUDIOMETRÍA Y AUDIOPRÓTESIS	2	0
P0114	TECNÓLOGO(A)EN SALUD MATERNO INFANTIL	75	0
P0115	TÉCNICO(A) EN TRABAJO SOCIAL	41	2
P0116	TERAPIA FSICA	47	0
P0117	TECNÓLOGO(A)EN TERAPIA DE LENGUAJE	5	0
P0118	TÉCNICO(A)EN TERAPIA OCUPACIONAL	36	0

P0119	TECNÓLOGO(A)EN HIGIENE MATERNAL	8	0
P0120	TECNÓLOGO(A)EN HIGIENE INFANTIL	3	0
P0121	TERAPIA RESPIRATORIA	26	0
P0122	TÉCNICO(A) PRÁCTICO EN AUDIOMETRÍA	1	0
P0123	TÉCNICO(A) EN SALUD AMBIENTAL	62	6
P0124	DOCTOR(A)EN QUIROPRÁCTICO	0	0
P0125	TÉCNICO(A) PRÁCTICO EN RAYOS X	180	0
P0126	TÉCNICO(A) PRÁCTICO EN MEDICINA NUCLEAR	4	0
P0127	TÉCNICO(A) EN AUDIOLOGÍA	7	0
P0128	TÉCNICO(A) PRÁCTICO COBALTO	4	0
P0129	TÉCNICO(A) FISIATRÍA	0	0
P0130	AUXILIAR EN AUDIOLOGÍA	1	0
P0131	AUXILIAR EN AUDIOPRÓTESIS	3	0
P0132	LIC. EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	92	7
P0133	PERFUSIONISTA PRÁCTICO	3	0
P0134	TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES	3	0
P0135	LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA	3	6
P0136	LIC. EN TECNOLOGÍA DE LA SALUD EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	0
P0137	LICENCIADO(A)EN TECNOLOGÍA DE LA SALUD PERFIL HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA	2	0
P0138	LICENCIADO(A) EN FONOAUDIOLOGÍA	3	0
P0139	LICENCIADO(A) EN ÓRTESIS Y PRÓTESIS	8	0
P0140	LICENCIADO(A) EN TECNOLOGÍA DE LA SALUD PERFIL TRAUMATOLOGÍA	2	0
P0141	LICENCIADO(A) EN SALUD AMBIENTAL	4	11
P0142	QUIROPRÁCTICO	1	0
P0143	TÉCNICO(A) ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1
P0144	LICENCIADO(A) EN TERAPIA FÍSICA	0	1
P0201	DOCTOR(A) EN CIRUGÍA DENTAL	5289	97
P0202	HIGIENISTA	146	1
P0203	ASISTENTES DENTALES	728	86
P0204	MECÁNICO(A) DENTAL	97	3
P0301	LIC. EN ENFERMERÍA	5213	494
P0302	ENFERMERO(A) GRADUADO	2855	1
P0303	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	5344	2
P0304	TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA	10950	1331

P0305	TECNÓLOGO(A)EN ENFERMERÍA	3169	253
P0401	LICENCIADO(A) EN LABORATORIO CLÍNICO	3350	255
P0402	TÉCNICO(A)EN LABORATORIO CLÍNICO	645	0
P0403	LICENCIADO(A) EN BIO ANÁLISIS CLÍNICO	0	2
P0404	LICENCIADO(A) EN BACTERIOLOGÍA Y LABORATORISTA CLÍNICO	0	0
P0501	LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA	5632	436
P0601	LIC. EN QUÍMICA Y FARMACIA	2780	67
P0602	INGENIERÍA QUÍMICA	416	6
P0603	IDÓNEOS	49	0
P0604	AUXILIAR DE FARMACIA	10	0
P0605	DOCTOR(A) EN QUÍMICA Y FARMACIA	314	0
P0701	MÉDICO(A) VETERINARIO	631	53
TOTAL DE PROFESIONALES REGISTRADOS		69,556	4,379



 /cssp.gob.sv

 @CSSP_SV

 Consejo Superior de Salud Pública El Salvador

Consejo Superior de Salud Pública - MEMORIA DE LABORES 2015



Inicio Paseo Gral. Escalón, #3551, San Salvador. Contiguo a monumento al Divino Salvador del Mundo.

www.cssp.gob.sv